

PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO



Fecha: 21-10-2014 Pág. 10

Plan de Mantenimiento

7. Procedimiento de Revisión

Revisión Anual: En el primer trimestre del año se deberán revisar, por los responsables de los procesos críticos, las secciones del PCN y enviar al Gerente del Plan de Continuidad del Negocio el documento modificado.

Revisiones Adicionales: Adicionalmente a la revisión completa anual del PCN, se deberán efectuar revisiones adicionales de información, algunos de sus segmentos y procedimientos, etc., deberán ser realizadas a lo largo del año en caso de acontezcan sucesos o situaciones extraordinarias.